

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE

C A R D I Q U E

RESOLUCION No.

(23 de Julio de 2021)

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de Selección Abreviada de menor cuantía
**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE –
CARDIQUE**

En uso de sus facultades legales y las delegadas mediante Resolución N° 0742 del 14 de junio de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo justificado por la Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación en los Estudios y Documentos Previos, se determinó la necesidad de contratar la **SERVICIOS DE CAPACITACION Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS SOCIOAMBIENTALES PARA EL MANEJO ADECUADO, APROVECHAMIENTO Y TRANSFORMACION DE LA TARUYA EN LOS MUNICIPIOS DE MAHATES, SOPLAVIENTO, MARIA LA BAJA DE LA JURISDICCION DE CARDIQUE.**

Que se han estudiado las condiciones y precios del mercado, relacionados con la contratación que requiere La Corporación.

Que el presente proceso de Selección Abreviada, así como el contrato que de él se derive, se tramitará por la causal denominada Menor Cuantía prevista en el literal b), artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.20 del Decreto N°. 1082 de 2015.

Que, en la vigencia presupuestal del presente año, se ha certificado la existencia de apropiación presupuestal para adelantar esta contratación a través del certificado de disponibilidad presupuestal No 208 del 27 de mayo de 2021 por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS MC/TE (\$253.925.317,00), incluido IVA (19%)** .

Que el pliego de condiciones definitivo y los estudios y documentos previos correspondientes a esta contratación, podrán consultarse, a partir de hoy, en la forma electrónica en la página web del SECOP II.

Que durante el termino establecido en el cronograma se recibieron observación por parte de la Pontificia Universidad Javeriana en relación a los indicadores financieros y la inclusión de códigos para acreditar experiencia, y por parte de la Asociación Internacional de consultoría con relación a la posibilidad de incluir otras actividades que le permitan acreditar experiencia habilitante, las cuales fueron respondidas el día 22 de julio de 2021, mediante formulario de preguntas y respuestas debidamente publicado en www.colombiacompra.gov.co

Que la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique **CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS** para que realicen el control social que les ha sido encomendado por las disposiciones legales vigentes.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE

C A R D I Q U E

RESOLUCION No.

(23 de Julio de 2021)

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de Selección Abreviada de menor cuantía

Que, en virtud de lo anterior,

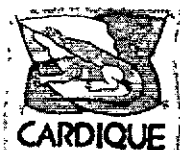
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – Evento MENOR CUANTÍA, identificado con el consecutivo del SECOP II No. SA-CARDIQUE-009-2021, cuyo objeto es SERVICIOS DE CAPACITACION Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS SOCIOAMBIENTALES PARA EL MANEJO ADECUADO, APROVECHAMIENTO Y TRANSFORMACION DE LA TARUYA EN LOS MUNICIPIOS DE MAHATES, SOPLAVIENTO, MARIA LA BAJA DE LA JURISDICCION DE CARDIQUE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3º del Artículo 2.2.1.1.2.1 5 del Decreto N.º. 1082 de 2015, a continuación, se detalla el cronograma de este proceso de selección:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Plazo validez de las ofertas	90 días
Publicación aviso convocatoria pública	13/07/2021
Publicación de Estudios y documentos previos y	13/07/2021
Publicación borrador de pliego de Condiciones	13/07/2021
Plazo para presentar observaciones al Proyecto	21/07/2021
Plazo para manifestación interés de limitar Convocatoria a MYPES y/o MYPIMES	NA
Respuesta a observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	22/07/2021
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones Definitivo y Demostración de interés	23/07/2021
Fecha publicación del pliego de condiciones Definitivo y Demostración de interés	23/07/2021
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	23/07/2021
Manifestación de interés de participar en el proceso	28/07/2021
Plazo para manifestación de interés	28/07/2021
Realización del sorteo	NA
Publicación de la lista de precalificados	NA
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	28/07/2021
Respuesta a las observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	29/07/2021
Plazo máximo para expedir adendas	30/07/2021
Presentación de ofertas	3/08/2021
Apertura de ofertas	3/08/2021
Informe presentación de ofertas	3/08/2021
Publicación del informe de evaluación de ofertas	6/08/2021
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11/08/2021
Publicación acto administrativo de Adjudicación o declaración de desierto del contrato	13/08/2021
Firma del contrato	19/08/2021
Entrega de garantías de ejecución del contrato	24/08/2021
Aprobación de garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	27/08/2021



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"
Bosque, Isla de Manzanillo, Trans 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4300
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE

C A R D I Q U E

RESOLUCION No.

(23 de Julio de 2021)

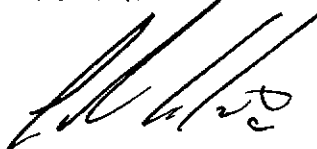
Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de Selección Abreviada de menor cuantía

ARTICULO TERCERO: Convóquese a LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS para que realicen el control social que les ha sido encomendado por las disposiciones legales pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

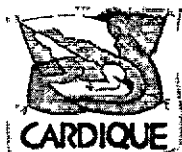
Dada en Cartagena de Indias, a los veinticinco (23) días del mes de julio de 2021.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



EDUARDO CARLOS GUTIERREZ NOGUERA
Secretario General - CARDIQUE

	Nombre (s)	Cargo (s)	Firma (s)
Proyectó	Claudia del C. Camacho Cuesta	Profesional Especializado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas y administrativas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"

Bosque, Isla de Manzanillo Trans 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4304
www.cardique.gov.co - mail. direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D.T y C - Colombia

